

RELLAMADO OEI BUE CP 02/2024
INSTALACIÓN Y PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE ALARMA Y MONITOREO 24HS
PARA LOS EDIFICIOS DE LA OEI ARGENTINA
CIRCULAR ACLARATORIA N° 1⁽¹⁾

1. PREGUNTA:

Estimados con el fin de resolver las siguientes dudas, detallo:

CGC 2.7 En los supuestos de Unión Transitoria de Empresas (UTE) y Consorcios de Cooperación, solo podrá considerarse admisible la oferta que adjunte a su presentación una copia del modelo de Contrato que cumpla con los requisitos establecidos en el Código Civil y Comercial de la Nación en los artículos 1463 a 1478 respectivamente.

En este punto debo aclarar que nuestro personal técnico esta como monotributista, con seguro de vida, pero no tenemos un contrato.

Dicho esto, la pregunta es: ¿debemos realizar y presentar un contrato?

RESPUESTA

No, no se requiere la presentación de un contrato de Unión Transitoria o Consorcio entre la razón social oferente con el personal técnico.

Desde la organización no se exige que el personal a cargo del prestador (sea propio o tercerizado) posea una relación de dependencia con éste mediante contrato.

No obstante, la OEI solicita y exige que todo el personal involucrado en la realización de las tareas necesarias para el cumplimiento de la contratación en el lugar de la prestación posea los seguros y coberturas correspondientes, con cláusula de no repetición contra la OEI y se encuentren vigentes durante el período de la actividad que lleve a cabo en los edificios de la organización.

La nómina de personal con número de documentos de identidad y certificados de cobertura vigente deberá ser presentada con 48 hs de antelación a los inicios de los trabajos.

Lo detallado precedentemente no exime al oferente y/o adjudicatario de sus responsabilidades y/u obligaciones, por lo tanto, el personal que se requiera para el cumplimiento del objeto de la presente contratación es de su exclusiva responsabilidad, tanto salarial como en cuanto a prestaciones y seguros.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.